EL LITORAL

Año XXXII — No. 9713 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 9 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. E. 16271

Rusia accedió a la repatriación de 2500 nipones

TOKIO, 9 (UP). — Procediendo en forma sorprendente Rusia pidió al general MacArthur un barco para repatriar a 2.500 prisioneros de guerra japoneses que se encuentran en Siberia.

La reanudación del programa de repatriación soviético fue anunciada después que Estados Unidos entregara una nota a Moscú la semana pasada, pidiendo una investigación neutral de lo que MacArthur denominara "suerte trágica" de 366.000 japoneses todavía retenidos en Rusia.

El teniente general Kuzma Derevyanko, miembro soviético del consejo aliado para el Japón, hizo retirar dos veces a su delegación de la sesión del consejo cuando éste iba a discutir los cargos estadounidenses de que los japoneses desaparecidos probablemente murieron en manos de los rusos.

También hubo una manifestación de parientes de los presos frente a la embajada rusa, pero tampoco se consiguió con ello sacar ninguna información a los soviéticos.

El anuncio hecho hoy por el cuartel general de MacArthur dice meramente que el miembro soviético del consejo aliado envió una carta al cuartel general pidiendo un barco a fin de traer a...

TRUMAN ENVIO AL CONGRESO EL PRESUPUESTO PARA 1951

WASHINGTON, 9 (UP). — El presidente Truman envió al Congreso un proyecto de presupuesto de "liberación de la humanidad"...

Estudian en E. U. la forma de producir la bomba de hidrógeno

WASHINGTON, 9 (UP). — El mayor interrogante que se plantea en estos momentos en Estados Unidos...

La unificación del plan Marshall

La Unesco pedirá el libre curso de material impreso

NUEVA YORK, 9 (UP). — Se ha comunicado a los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas el proyecto de un acuerdo internacional para la libre circulación de material educativo redactado por la UNESCO...

La modificación de los impuestos

Protesta de evangelistas norteamericanos

Víctimas y daños causó una nevada

Checoslovaquia expulsó a varios periodistas

PRAGA, 9 (UP). — Partió para Nuremberg el corresponsal británico Sr. Eric Bourne...

Los rusos fortifican la costa de Albania

TRIESTE, 9 (UP). — La prensa italiana menciona hoy declaraciones de refugiados de Albania...

Egipto informó sobre la fecha que expira el armisticio con Israel

EL CAIRO, 9 (UP). — El gobierno egipcio informó a sus embajadas y legaciones en el exterior que el armisticio entre Egipto e Israel terminará el 15 de febrero...

Reanudarán el trabajo los portuarios australianos

SIDNEY, 9 (UP). — Mañana volverán al trabajo los portuarios en huelga...

Ha mejorado el estado de salud de Gustavo de Suecia

ESTOCOLMO, 9 (UP). — Los médicos informan que ha mejorado definitivamente el estado del rey Gustavo de Suecia, que tiene 91 años.

Hoy hubo choques entre huelguistas y policías en la ciudad de Módena

MODENA, 9 (UP). — Resultaron muertos tres huelguistas...

El Partido Socialista apoyará al gobierno

En Hong Kong fué asaltado esta mañana el Chase Bank

A los planes de paz de E. U. se refiere Sforza

ROMA, 9 (UP). — El canciller italiano, conde Carlo Sforza...

Los cancilleres del Commonwealth se han reunido hoy en Ceylán

COLOMBO (Ceylán), 9 (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores de las naciones del Commonwealth...

Los temas a considerar

Las investigaciones atómicas en la URSS

Nueva ola de huelgas en las minas de carbón de la Unión

PITTSBURGH, 9 (UP). —...

Se extienden las huelgas mineras

Nueva variedad de comino en Rusia

Un incendio destruyó una localidad en Colombia

Considerará la admisión de miembros a la UN la Corte Inter. de Justicia

LA HAYA, 9 (UP). —...

LOS NACIONALISTAS CHINOS ATACARON A UNA NAVE DE EE.UU.

NUEVA YORK, 9 (UP). — El buque mercante norteamericano "Flying Arrow"...

El buque no puede continuar navegando

Peiping no ha contestado la nota británica

Filipinas reconocerá al gobierno comunista chino

El reconocimiento de Israel

El reconocimiento de la India

Ordenóse a la misión consular a abandonar Formosa

Un diario alemán denuncia el trato dado a reclusos de un campamento soviético

BERLIN, 9 (UP). —...

El gobierno indonesio rechazó una exigencia de las tropas rebeldes

JAKARTA, 9 (UP). —...

Será depurado el Partido Comunista japonés

TOKIO, 9 (UP). — Los funcionarios norteamericanos opinan que es probable que Rusia ordene la depuración del Partido Comunista japonés...

Attlee habría informado ayer al rey Jorge sobre la fecha de la elección

LONDRES, 8 (UP). — El primer ministro, Sr. Clement Attlee, a estar a los sectores informados, ha notificado al rey Jorge la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones generales británicas, que constituyen el secreto más celosamente guardado del Partido Laborista.

Hoy se conjetura que tal vez las elecciones se realicen antes del 23 de febrero, la fecha más favorecida en las apuestas. Attlee habría hecho la revelación al rey en una visita dominical extraordinaria que efectuó a Sandringham. La visita fué tan secreta que no se supo nada de ella hasta que Attlee volvió a su residencia campestre de Chequers.

El rey debe ordenar la disolución del Parlamento antes que se pueda llamar a elecciones generales, y los observadores políticos creen que Attlee ha confiado al monarca la fecha de los comicios. La política del gobierno laborista ha mantenido sobre ascuas a los conservadores hasta último momento. Hasta el "Daily Herald", laborista, que apoya esta táctica de reserva, reconoció en su edición de hoy que era evidente que la visita de Attlee tenía algo más que la significación usual de una visita de cortesía.

Es desusado que el rey conceda audiencias los domingos. Mientras todos los diarios conservadores concuerdan en que se habló de la elección, el "Daily Herald" sugiere dos posibilidades, a saber: 1o. Que Attlee fué a Sandringham a gestionar una pronta disolución del Parlamento. 2o. Que fué a tratar la cancelación de la apertura del Parlamento el 24 de enero, en vista de que las elecciones se realizarán en fecha próxima. Los laboristas tienen tiempo hasta fin de julio para llamar a elecciones generales, pero deben convocar a esa elección 20 días después que se disuelva el Parlamento.

Algunos observadores políticos creen que Attlee anunciará la fecha de la elección a su gabinete mañana en sesión especial.

El Parlamento sigue en receso, debiendo reunirse nuevamente el 24 de enero para una ceremonia oficial. Mientras tanto, los organizadores del Partido Laborista, todavía inseguros de la fecha, están ultimando sus planes electorales y reservando salones públicos en muchas partes del país para las asambleas políticas. Muchos locales fueron comprometidos para la noche del 22 de febrero, lo que ocasionó difundidas versiones de que la elección se realizaría al día siguiente.

Tercera expedición a la Antártida chilena

PUNTA ARENAS, 9. (UP). — Las unidades de la tercera expedición a la Antártida chilena iniciarán hoy la travesía del mar de Drake rumbo a las bases chilenas en la isla Soberanía. Si el tiempo lo permite la flotilla tratará de intentar inmediatamente el cruce de ese mar y en caso contrario recalará temporariamente en B. Orange (Ushuaia).

La expedición proyecta llegar el día 17 o 18 a Soberanía, donde relevará al personal de la base O'Higgins; después seguirá a la base Prat. Terminada la operación de relevo, el patrullero "Lientur" se separará del resto de la flotilla para dirigirse a la isla Margarita con el objeto de rescatar a ocho hombres de ciencia que se encuentran en la isla de Stonington.

Prosigue el conflicto en las empresas de aviación

BUENOS AIRES, 9 — No hubo variante alguna en el conflicto planteado por los empleados de las empresas extranjeras de aviación. Se anuncia que la Federación Argentina del Personal Aeronáutico se propone presentar su demanda de mejoras al personal juntamente con los delegados de la Confederación General del Trabajo, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, que hoy precisamente reanudó sus tareas después de un breve paréntesis de fin de año.

Dejó de existir el polista Jorge Moine

BUENOS AIRES, 9. — Dejó de existir en el Instituto de Cirugía de Haedo donde fué internado el viernes último, el polista Jorge Moine, quien se accidentó en circunstancias en que se disputaba un partido en un campo de la vecina localidad bonaerense de General Rodríguez.

Mientras practicaba el desafortunado jugador quedó aprisionado por su cabalgadura que rodó sufriendo graves heridas que determinaron la inmediata internación en el mencionado nosocomio, donde pese a los cuidados que se le prodigaron dejó de existir.

Sr. Alfonso R. Castelao

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana en el cementerio de la Chacarita recibieron sepultura los restos del destacado pintor, periodista y escritor gallego Alfonso R. Castelao que dejó de existir ayer en esta capital.

Castelao que había nacido en Rianjo, provincia de La Coruña, el 30 de enero de 1886, llegó siendo muy niño a nuestro país, pasando sus primeros años en la población de Bernasconi en La Pampa. Tenía 14 años cuando regresó a España, cursando posteriormente estudios en la Universidad de Santiago de Compostela donde obtuvo el título de médico, carrera que no ejerció y que abandonó por el arte.

En el periodismo desplegó también gran actividad. Cuando tenía 20 años fundó un periódico en su pueblo natal al que llamó "El Barbero Municipal" y colaboró en numerosos órganos de prensa. Cuando estalló en su patria la revolución, Castelao estuvo de parte de la república.

Como pintor publicó el álbum de estampas vigorosas llamadas "Galicia Mártir" como así también otras colecciones de ese mismo tipo de pintura mereciendo destacarse la titulada "Cincuenta hombres por dos pesos".

Esta mañana reanudó sus tareas oficiales el primer magistrado

BUENOS AIRES, 9. — Luego de un descanso que el presidente de la República se tomó en su residencia de campo de San Vicente, esta mañana a las 6.40 se hizo presente en su despacho oficial de la Casa de Gobierno.

Poco después recibió al ministro de Asuntos Técnicos, doctor Mende, y posteriormente a los ministros que integran el Consejo Económico Nacional.

Nuevo destino al ceremonial del estado

BUENOS AIRES, 9. — En el Boletín Oficial de la fecha se dió a publicidad el decreto No. 33.533 de fecha 31 de diciembre próximo pasado, por el que, en acuerdo general de ministros, el Poder Ejecutivo dispone que a partir de dicha fecha el ceremonial del Estado pasa a depender de la presidencia de la Nación por vía del Ministerio de Asuntos Técnicos y con sede en el mismo departamento.

En el mencionado decreto se detallan las funciones inherentes al ceremonial y se dispone que el personal perteneciente al servicio exterior afectado a la nueva estructuración, pasará a depender del Ministerio de Asuntos Técnicos con carácter de adscripto sin perjuicio de las obligaciones y derechos que le acuerda la ley No. 12.951 del servicio exterior de la Nación.

Establece, además, que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto adoptará las medidas que aseguren el ejercicio de las funciones protocolares propias a su vinculación específica con las misiones diplomáticas y que el jefe del ceremonial elevará al Ministerio de Asuntos Técnicos en el término de 30 días el proyecto de reglamentación del ceremonial del estado.

Viáticos para el personal de Correos

BUENOS AIRES, 9. — La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones fué autorizada por el P. E. para aumentar los viáticos actualmente asignados a los estafeteros, personal de oficinas postales ambulantes y agentes postales embarcados de acuerdo con las nuevas tablas.

El personal que integre oficinas postales ambulantes percibirá como único viático 10 pesos diarios; los empleados que atiendan estafetas ferroviarias percibirán por el viaje de ida, estada en destino y regreso, 10 pesos, más un adicional de 3 pesos por cada noche de estada en destino; los que cubran líneas con personal de base más de 10 horas sin pernoctar 10 pesos; hasta 6 horas, 3 pesos diarios.

Garantía de la Nación a una corporación

BUENOS AIRES, 9. — El P. E. dictó un decreto acordando la garantía de la Nación para el cumplimiento y pago de un préstamo a otorgar a la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires por el sistema bancario oficial, hasta un importe de 76.320.000 pesos.

Dicho préstamo está destinado a la atención de los gastos inherentes a la explotación de servicios públicos a su cargo.

La adquisición del vapor "Río Corrientes"

BUENOS AIRES, 9. — El P. E. aprobó el contrato de compraventa del buque "Río Corrientes" matrícula nacional 728, de propiedad del Estado nacional.

Asimismo se autoriza al Ministerio de Transportes para designar la persona que lo firmará en representación del Estado.

ENTRE RIOS

El P. E. aprobó un convenio suscripto con la Nación

PARANA, 9. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto aprobando el convenio suscripto por el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Cereijo, en representación del Poder Ejecutivo nacional, y el subsecretario de Hacienda de la provincia, Dr. José Evaristo Sobral, en representación del ministro de Hacienda Sr. Guillermo A. Ballesteros.

El artículo primero de dicho convenio establece que el gobierno nacional, liquidará trimestralmente al gobierno de la provincia, la suma que le corresponda por aplicación de las disposiciones de la ley 12.478 y se le transferirá dentro del plazo de 5 días a partir de la terminación de cada trimestre, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, con arreglo a lo establecido en el Art. 3o. de la ley 12.956.

Pedido de la Biblioteca Popular

PARANA, 9. — La Biblioteca Popular dió a conocer un comunicado dirigido a los socios que tienen en su poder libros de la institución, solicitando la inmediata devolución de los mismos, a fin de no entorpecer la obra de organización del fichero y existencias que se está realizando.

Fué secuestrado un billete falso de 100 pesos en Río Hondo

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Las autoridades policiales se encuentran abocadas a la investigación de establecer las ramificaciones de una nueva falsificación de billetes de banco de cien pesos. Las actuaciones se iniciaron al ser detenida en la comisaría de las Termas de Río Hondo Angélica Aguirre, de 38 años de edad, propietaria de un pequeño negocio en el paraje denominado Cañada de Palapozo, quien entregó a un comerciante de la localidad un billete de cien pesos que resultó no ser auténtico.

La detenida no supo explicar la procedencia de ese billete burdamente falsificado. Según manifestaciones de las autoridades policiales, las características del billete falso serían similares a los circulados hace algún tiempo y, por otra parte, se vincula este hecho con la detención reciente de tres individuos en el departamento de Burruyacú, provincia de Tucumán, que fueron aprehendidos al ser sorprendidos en maniobras de circulación de billetes de banco del valor mencionado.

A fin de establecer debidamente la maniobra se realizan investigaciones para tratar de comprobar si efectivamente se trata de una nueva emisión falsa o si el billete pertenece a la ya descubierta.



EL CUARTO REY MAGO por FLAX

"Son tres reyes —dice el mito—
y una estrella los orienta...",
pero el ruso, calladito,
se compró su camellito
y trabaja por su cuenta.

ROSARIO

Tiende a empeorar la situación del transporte colectivo de pasajeros

ROSARIO, 9. — El problema del transporte de pasajeros, tan agudo en los últimos tiempos, tiende a agravarse aún más como consecuencia de la falta de unidades y de repuestos apropiados para los ómnibus y tranvías que han sido retirados de la circulación.

Según informó el interventor de la Empresa Municipal de Transportes para el arreglo de los 23 ómnibus Mack radiados del servicio sería necesario disponer de 55.000 dólares para importar elementos indispensables para su compostura. A ello debe agregarse la supresión de la línea A, que cubría zonas densamente pobladas, contando actualmente la ciudad, que tiene una superficie aproximada a la de la capital federal, con sólo 200 tranvías y 150 ómnibus en servicio.

Incidencia entre conscriptos

ROSARIO, 9. — Manuel Enrique Castro, argentino, de 21 años, soldado conscripto del Regimiento de Zapadores Pontoneros con asiento en Gualeguaychú y que vive en esta ciudad, calle 23 de Diciembre 930, dió cuenta en la comisaría 12a. del barrio Roque Sáenz Peña que anoche a las 20 y 40, mientras paseaba con su novia, por Tupungato y General Paz le salieron al paso tres sujetos los cuales sin mediar palabra lo agredieron a bofetadas y puntapiés. Agregó que después de despojarlo de 104 los delincuentes procedieron a llevarse a su novia por la fuerza.

Antes de hacer esta denuncia Castro fué auxiliado en la enfermería del Regimiento 11o. de Infantería, siendo luego conducido a la comisaría del barrio Roque Sáenz Peña. El comisario seccional pidió la colaboración de la División de Investigaciones con el fin de rescatar a la novia de Castro. Haciéndose una serie de diligencias que no dieron resultado. Esta madrugada a las 2.30 el comisario Isla volvió a interrogar a Castro, que, apremiado a preguntas terminó por confesar que mentía. Dijo entonces que a la hora indicada tuvo un incidente con los conscriptos Roberto Peralta, argentino de 24 años; Epifanio Rodríguez, argentino, de 25 y Alberto Alsina, argentino, de 21. Enseguida el comisario comisionó al cabo Eliseo Vera y al agente Roque Ojeda para que buscaran a los nombrados ya que, según Castro, estaban de fiesta.

A las 4 los policías mencionados los encontraron en Lucero y Diana en compañía de otros sujetos procediendo a su detención. Peralta confirmó que había tenido un incidente con Castro, y dijo que él lo había lesionado, habiendo participado en la incidencia todos sus compañeros.

Un carro fué embestido por un tren

ROSARIO, 9. — Hoy a las 9.45, en circunstancias que un carro recolector de basuras atravesaba un paso a nivel existente en Nueva Alberdi fué embestido por un tren de auxilio del F. C. General Belgrano que se dirigía a Rosario. A raíz del golpe el conductor fué despedido de su asiento y cayó al costado de las vías salvándose milagrosamente de que lo arrollara el tren.

Sin embargo resultó con heridas de gravedad debiendo ser internado en la Asistencia Pública.

Record de recaudación

ROSARIO, 9. — La víspera de Reyes la Empresa Municipal de Transportes batió el record de recaudaciones con 104.729.20 pesos. Como se recordará la máxima recaudación obtenida por la empresa había sido de 104.000 pesos, el 24 de diciembre último.

Declaraciones aprobadas por la UCR. de Mendoza

MENDOZA, 9. — Sendas declaraciones aprobó el congreso ordinario de la Unión Cívica Radical de esta provincia. Por una de ellas se expresa que el "encarcelamiento de 12 contratistas de viñas de Mendoza es un acto inconstitucional en razón de que el decreto de seguridad del Estado, por cuya aplicación se les detuvo, no es ley de la Nación en materia penal".

También el congreso radical repudió los hechos que culminaron con la muerte del dirigente obrero tucumano Carlos Antonio Aguirre y remitió mensajes de adhesión al director del diario "El Intransigente" de Salta y a los señores Ernesto Sammartino, Agustín Rodríguez Araya, Atilio Cattáneo y Ricardo Balbín.



El P. Comunista pide la libertad de un dirigente

BUENOS AIRES, 9. — El centro del Partido Comunista de la localidad bonaerense de Matanzas, anunció que ha cursado sendos despachos telegráficos al presidente de la Nación y al gobernador de la provincia de Buenos Aires denunciando que el Sr. Severo Cerro, secretario del Sindicato de Trabajadores Quinteros ha sido secuestrado y reclama su inmediata libertad. Según hace saber la comunicación, se trata del candidato a vicegobernador por el Partido Comunista.

Mientras filmaba Hugo del Carril sufrió un accidente

BUENOS AIRES, 9 — Se informó que Hugo del Carril mientras filmaba al pie de la cordillera de los Andes para la película "Surcos de sangre", sufrió heridas que felizmente fueron leves. También se lesionaron cuatro labradores.

El accidente ocurrió en momentos en que la escena representaba la caída de una pequeña habitación. La película se rodaba en los estudios de Chile Film, que fué la que suministró esta información.

Fijarán nuevos precios para la caña de azúcar

TUCUMAN, 9. En distintas esferas locales se ha expresado que se tiene conocimiento de que se encuentra a la firma en la capital federal un decreto originado en la Dirección Nacional del Azúcar por el cual se modifica el actual régimen azucarero.

Se anticipa que se introducen variantes en lo que respecta al precio de la caña molida en la última zafra y nuevos precios para la próxima cosecha. Al respecto se ha sabido que para la caña de la cosecha anterior, que tenía fijado 42 pesos por tonelada a partir de las entregas hechas hasta el 30 de setiembre último, se ha aumentado el precio a 43.25 o 43.85 por tonelada.

ESPERANZA

Se aguarda con interés la labor de la comisión administradora comunal

ESPERANZA, 9 — A cerca de un año de que se privó al gobierno municipal del Concejo Deliberante por intervención decretada por el P. E. de la provincia ha suscitado interés la próxima labor de la comisión administradora de la comuna que acaba de ser designada hasta tanto se normalice la situación que ha planteado a Esperanza la falta de dicha rama deliberativa.

La comisión administrativa municipal que al igual que el Concejo estará integrada por cinco miembros, se constituirá en el transcurso de esta semana y está compuesta por conocidos vecinos de esta ciudad de reconocida capacidad, razón demás para esperar que la labor a cumplir en favor de los intereses de la colectividad ha de traducirse en una serie de hechos auspiciosos para Esperanza.

En el Recreo Español. — La subcomisión de fiestas de la Sociedad Española anuncia para el jueves 12 del corriente la presentación en el Recreo Español de la orquesta de Raúl Graiman de la capital federal.

Centro Comercial. — En la próxima sesión de la C. D. del Centro Industrial y Comercio concurrirá especialmente invitado el Sr. Arturo T. Bottai, presidente del Centro Industriales Madereros y Afines, entidad de reciente data que por gestiones realizadas por aquella entidad actuará dentro de la órbita del Centro Industrial, con lo que esta institución da un paso más en firme en favor de su recuperación.

En Krulina S.R.L. — Alcanzó amenos contornos la comida criolla que se sirvió ayer en las instalaciones de la hilandería Krulina S. R. L., ofrecida por el directorio de la firma al personal y personas vinculadas al establecimiento, con motivo de haber cumplido el primer año de actividad.

Construcción de un hangar. — Con celeridad se sigue trabajando en la construcción del hangar en el campo de aviación Esperanza del Club de Planeadores. Se han levantado ya las dos paredes laterales que rodean la estructura metálica, habiéndose dado comienzo a la colocación de las chapas de cinc del techo.

Espectáculos. — MAYO: hoy "Tarzán y la cazadora", "Tarzán y la sirena".

RAFAELA

Relativo a las versiones sobre casos de viruela se dió un comunicado

RAFAELA, 9. — Relativo a las versiones circulantes sobre casos de viruela que se habrían producido en esta ciudad, la intendencia municipal dió a conocer esta mañana un comunicado en el que, entre otras cosas, expresa "que contrariamente a los rumores difundidos, se comprobó que los presuntos casos de viruela no eran tales, sino que los enfermos se hallaban atacados de la enfermedad denominada "alastrin", la cual no obstante su carácter benigno, es sumamente contagiosa".

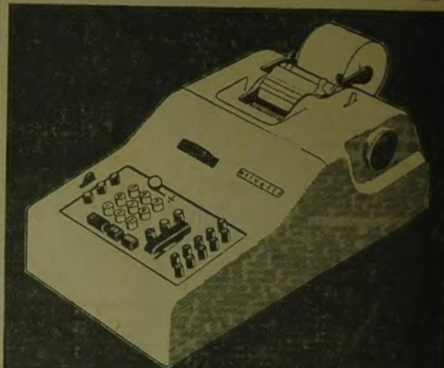
Con respecto a la campaña de vacunación llevada a cabo, el comunicado termina diciendo que de acuerdo a las instrucciones del M. de Salud Pública, ya indicado, la vacunación es obligatoria y aquellos que no hayan cumplido con este requisito, no tendrán acceso a los espectáculos públicos cualquiera sea su naturaleza, siéndoles prohibido igualmente viajar en colectivos, ómnibus, ferrocarriles, etc.

Un acto. — La comisión pro monumento a San Martín, juntamente con el Instituto Nacional Sanmartiniano, filial Rafaela, ha resuelto realizar un acto con motivo de la iniciación de los trabajos de construcción de la base para dicho monumento, a cuyo efecto se invitará al gobernador de la provincia y al presidente del instituto, quienes apadrinarán la ceremonia respectiva.

Fallecimiento. — En Heraclia, donde estaba radicado desde hace algún tiempo falleció D. Alfredo Kopp, con vinculaciones en nuestra ciudad.

LLAMBI CAMPBELL

Gesto plausible: Rufo Mansilla, agente de la comisaría local mientras recorría días atrás el distrito en servicio de vigilancia extravió $ 255 en efectivo, dinero que fué encontrado por el guardahilos de Teléfonos del Estado, Angel Estrada, quien se los entregó de inmediato.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 216212

La agilización de los trámites administrativos

Toda disposición que tienda a agilizar los trámites de asuntos en la administración pública ha de ser bien recibida por el público, por lo mismo que satisface una de las tantas necesidades que prácticamente en forma permanente se han estado haciendo notar. En la opinión pública existe un concepto arraigado y que no es precisamente favorable, con respecto a las distintas fallas de que adolecen los trámites administrativos, las que han servido para que se califique al sistema burocrático imperante como lento, complicado y gravoso, por la serie de inconvenientes que acarrea el mismo para los interesados que deben mantener sus vinculaciones con las reparticiones o dependencias oficiales.

Por el Ministerio de Justicia y Educación se han dado a conocer dos resoluciones por las cuales se trata de imponer un ordenamiento en el trámite que deben seguir los asuntos en que debe entender aquella rama de la administración pública. Por las mismas, se tiende a agilizar los procedimientos y que las resoluciones finales sean dictadas dentro del plazo prudencial que demanda cada problema que demanda un pronunciamiento del ministerio, y notificadas a los interesados dentro de un plazo que en ningún caso podrá exceder de veinticuatro horas. El cumplimiento estricto de estas disposiciones normativas ha de ser de resultados beneficiosos tanto para el ordenamiento interno de la labor de las reparticiones dependientes de aquel departamento de Estado, como para el público, pues éste podrá tener la certeza de que las resoluciones oficiales se han de producir dentro de un plazo preestablecido y no como es corriente en las gestiones ante las oficinas públicas de que los asuntos se eternicen y en muchos casos se conocen los resultados de la gestión cuando ésta ha perdido inclusive toda importancia o actualidad.

Las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Justicia y Educación deben servir de norma para que las mismas sean extendidas a todas las demás ramas de la administración pública y en las distintas jurisdicciones y poderes. Deben ser la base de un conjunto de normas orgánicas y precisas aplicables a todas las reparticiones dependientes del gobierno, que rigen los procedimientos a seguir, de modo que los trámites se agilicen en tal forma que el público deje de tener la sensación de que sus asuntos han de seguir siempre el curso que le han estado imponiendo los mecanismos burocráticos lentos, engorrosos y complicados. Todo lo que tienda a simplificar los trámites y a racionalizar el trabajo de la administración pública, redundará en beneficio de la eficacia y rapidez de los servicios que debe prestar aquélla y de las personas que, por una causa u otra, así sea de importancia mínima, deben mantener relaciones de cualquier naturaleza con los poderes públicos.

Dentro de los conceptos generales expuestos, no cabe duda de que la disposición adoptada por el Ministerio de Justicia y Educación llena una necesidad, la que por otra parte, es de orden general dentro de la administración pública y reclama soluciones también de carácter general, de modo que las normas que se dicten con ese criterio tiendan a preservar el buen concepto de que deben de gozar todos los actos de gobierno, en cuanto a precisión y puntualidad. La agilización de los procedimientos, por otra parte, debe contar con el concurso de todos los agentes de la administración que intervienen en la tramitación de los expedientes y dar el rápido curso que corresponde a cada asunto que se plantea ante las reparticiones públicas, aspecto éste que es muy importante para que las normas que se dictan actúen con la eficacia que es de desear y no queden en la práctica como simples expresiones del buen propósito con que han sido implantadas. De modo que en las disposiciones que en adelante puedan adoptarse con vistas a una racionalización de las normas administrativas y del trabajo que se cumple en las oficinas que tengan vinculación con los asuntos que interesan al público directamente, tendrán que tenerse en cuenta los distintos factores que intervienen, porque la eficacia de las disposiciones depende también de la actividad que desarrollan quienes tienen la responsabilidad de que aquéllas se cumplan.

Función social de los jardines de infantes

La instalación de los jardines de infantes en localidades donde funcionan escuelas normales, señala el carácter experimental que ha venido dándose a estos establecimientos. En esta capital desde hace años funciona con tal carácter un jardín de infantes en la Escuela Normal Nacional y haciendo abstracción de su utilidad práctica, cabe calificarlo, desde el punto de vista social, de organismo técnico, reducido a un ámbito limitado, accesible sólo a una pequeña parte de la población y principalmente, a la que puede llevar al niño en automóvil o por niñeras o las propias madres. En este sentido, con la instalación del mencionado jardín no se ha beneficiado mayormente ese hogar que más precisa el valioso auxilio del jardín, ni el niño que no dispone en el medio en que convive de oportunidades de mejorar sus hábitos y educación.

Los jardines de infantes llenarían una función social mucho más útil si funcionaran dentro del mecanismo de la escuela primaria, vinculados a los preescolares y en ambientes donde fuese fácil vigilar al niño que en su hogar no dispone de atención, comodidad ni ejemplos que le inciten a una vida mejor. El hijo de trabajadores manuales, de sirvienta con colocación distante o de obrero con changas ajenas, desde la más tierna infancia queda abandonado al cuidado de los mayores, cuando el hogar es numeroso, o a sí mismo. La calle y la población de las vecinas suelen ser su escuela y es precisamente este niño al que debería encontrar en el jardín de infantes el medio natural para educarse. Con este criterio social creemos que deben instalarse los jardines de infantes creados recientemente por ley de la provincia. Es más fácil trasladar al estudiante normalista hasta el jardín que obligar a las madres a llevar diariamente sus niños pequeños al jardín de infantes. Además de los problemas del transporte, casi insolubles entre nosotros, está la carestía de los boletos, que reduce prácticamente a pocos la oportunidad de viajar por la ciudad.

Creemos que por lo menos en cinco o seis barrios donde existen hogares pobres numerosos, deberían instalarse estos jardines, que pueden ser muy modestos y convertirse en guarderías, hasta que se logre darles la estructura formal que se desea. Por lo pronto, lo que urge no es instalar un jardín modelo, donde sólo puedan concurrir los hijos de hogares pudientes o no necesitados, pero que ofrezca su buena apariencia exterior, sino ofrecer soluciones prácticas al hogar pobre y además, que se conviertan en centros donde la atención del niño desvalido y humilde pueda ser más orgánica. Los jardines de infantes permitirían la concentración de niños de cuatro y cinco años de edad, haciendo más fácil la tarea de controlar su salud, vacunarlos, atenderlos odontológicamente y llevar adelante aquellos planes de medicina preventiva que se enuncian como necesarios y que deben comenzar por aplicarse en estos sectores numerosos y sin asistencia ni conciencia sanitaria.

Los jardines de infantes instalados con fines sociales, más que como centros de experimentación y abiertos a la mayor cantidad posible de niños pobres, llenarían así un fin progresista y democrático y contribuirían a aliviar al hogar modesto de una pesada carga.

Casa Gris

Mañana se encontrará en Rosario el gobernador

Si bien oficialmente no se ha suministrado ninguna información, se sabe que el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar desde Buenos Aires viajará a Rosario, donde permanecerá dos o tres días, instalando su despacho en las dependencias destinadas a Casa de Gobierno, en los altos de la jefatura de policía de esa ciudad.

Con este motivo, mañana viajarán a Rosario varios de los ministros del Poder Ejecutivo, con el fin de conversar con el primer mandatario sobre diversos asuntos de sus carteras.

Reasumieron sus funciones los ministros

Después de varios días de ausencia, regresaron hoy a esta capital y reanudaron sus tareas los ministros que se tomaron un breve descanso con motivo de las fiestas de fin y principio de año.

A primera hora concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari, de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó, de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna, de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela y de Obras Públicas e Industrias Ing. Sobrino Aranda, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

—El titular de Salud Pública Dr. Lavagna, que regresó de su jira de inspección por las colonias oficiales de vacaciones que funcionan en Alta Gracia, Córdoba, recibió entre otros a los siguientes: secretario técnico de la Dirección de Medicina e Higiene Social doctor Valerio J. Caffer; delegado zonal con asiento en Rafaela, Dr. Céspedes Daley; director general de medicina de administración, mutualidades y sociedades de beneficencia, Dr. Alfredo Ricci; subsecretario del Ministerio de Obras Públicas Ing. E. Manera; director de protección a la infancia Dr. H. Diéguez y diputado provincial señor Juan C. Mettler.

—El ministro de Obras Públicas Ing. Sobrino Aranda, que estuvo en Córdoba y Rosario, reasumió sus funciones y conversó con el secretario general de la Gobernación capitán de fragata Leonidas Vásquez; el director general de Vialidad Ing. J. Samatán; el director general de Hidráulica y Desagües Ing. José Claus y otros funcionarios de ese departamento.

Efemérides sanmartinianas

10 de enero

1814. — El Director Gervasio Posadas escribe a San Martín instándole a aceptar el mando del Ejército del Alto Perú.

1815. — Alvear, en su carácter de Director Supremo, asciende a San Martín al grado de Coronel Mayor.

1815. — Carrera llega a Buenos Aires, plegándose de inmediato a la política alvearista.

1817. — Bando de San Martín sobre indulto a los desertores que se presenten voluntariamente al Ejército en el término de cuatro días, y estableciendo pena capital para el que no lo hiciere al vencer tal plazo. En la misma fecha, oficia a Luzuriaga sobre la forma en que deberá publicarse dicho bando.

1819. — Nota de Borgoño a San Martín, referente a las instrucciones para la escuadra, que se halla surta en Valparaíso sin poder salir aún.

1821. — San Martín otorga un escudo "a los vencidos en Chancay" por su heroísmo.

1822. — Bolívar remite al gobierno del Perú copia del armisticio y tratado firmado con Morillo, para finalizar la guerra.

1823. — Bolívar contesta la carta que San Martín le remitiera desde Pisco el 12 de octubre anterior —carta cuyo contenido se desconoce— y le llama "hijo primero de la Patria".

1828. — Carta de Soyer a San Martín, informándole sobre las divergencias surgidas entre Paz del Castillo y el Congreso peruano.

Movimiento político

Declaración de comunistas universitarios

Con motivo de la clausura de los [illegible] de la juventud comunista y del diario "La Hora" y el periódico "Orientación", un grupo de universitarios de Santa Fe han formulado una declaración de protesta.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Informa la secretaría de esta Facultad que a partir del día 5 al 31 de enero, inclusive, se atenderá al público los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Control sanitario de los helados que se fabriquen fuera de esta provincia

La Dirección del Instituto Bromatológico y Departamento Químico ha dictado una resolución, por la que se dispone que los helados elaborados fuera del territorio de Santa Fe, deben ser expendidos en la provincia bajo la absoluta responsabilidad de la firma fabricante, a cuyo efecto la sucursal de cada ciudad declarará cada partida recibida y presentará muestras de las mismas.

En las localidades donde no se pudieran efectuar ventas directas por inexistencia de sucursales, a los efectos de evitar inconvenientes comerciales, las fábricas foráneas deben elegir a comerciantes locales no más de uno por localidad como agentes de ventas, con responsabilidad total sobre todo lo relacionado con el producto.

Establece asimismo, que las sucursales de esas firmas "comunicarán, además de las partidas introducidas a la provincia, las remitidas a los distintos agentes. En los casos que el agente local resida en lugares donde el Instituto Bromatológico y Departamento Químico dispone de seccional, las partidas recibidas serán denunciadas a la misma. Los distintos agentes de dichas firmas solicitarán la autorización de habilitación de local e instalaciones acompañando la correspondiente constancia otorgada por aquélla".

Dispone finalmente, que "las conservadoras deben asegurar una temperatura de cinco grados bajo cero como mínimo, y estarán en todo momento accesibles a la inspección. Los helados de elaboración foránea se expenderán exclusivamente envasados en procedencia, no permitiéndose bajo ningún concepto su fraccionamiento "in situ".

Al dictarse esta resolución, el Instituto Bromatológico ha considerado que sobre la base de imperativos de orden sanitario en beneficio de superiores intereses de salud pública "no puede admitirse la libre reventa de helados de elaboración foránea, porque esta operación imposibilitaría su control, de hecho ya reducido, a la única forma factible, o sea la extracción de muestras de cada partida introducida en la provincia, por lo que su expendio debe ser hecho sin intermediarios, única manera de asegurar la responsabilidad con respecto a la calidad higiénica de los mismos".

La resolución de referencia del Instituto Bromatológico, ha "sido aprobada mediante otra del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, "entendiendo —según el texto de la misma—, que ella cumple satisfactoriamente con las funciones de contralor y fiscalización en beneficio de la salud de la población".

Luz y sombra

Andrés Zapata Giménez

En esta época presente, en que el dinero circula sin prudencia ni freno previsor, el lujo se ha enseñoreado en las gentes más modestas. Los empresarios de diversiones hacen el mejor negocio y y la locura colectiva es una enfermedad moral con carácter epidémico. En Rosario ha sido hallada una mujer joven, de 25 años, viviendo como los topos bajo tierra, en una suerte de cueva, famélica y semidesnuda. Y con ella, sobre su seno maternal, una criatura de cuatro meses. Ambos padeciendo una eczema de carácter sárnico.

Este cuadro, que pareciera tomado de las tintas oscuras de un verso dantesco es una realidad cierta y penosa, comprobada por la policía que sacó a esos seres castigados por el infortunio y los llevó hasta un hospital para iniciar en ellos un tratamiento reparador y reconfortante. El compañero de tal despojo humano, alcoholista consuetudinario, ganaba la vida de ambos recogiendo papeles en la calle, mísera tarea que solamente puede traducirse en hambre.

Y así, como la sombra a contraluz, en medio de una sociedad que ríe y baila, que exterioriza su satisfacción íntima por el bienestar material, ignorando que hay seres que llevan la tremenda desgracia de haber nacido en el desamparo y de vivir en la inferioridad, comprobamos que no solamente en la India existe el problema de castas.

* * *

¿Hay alguien responsable de esto? Todos; porque afectamos desconocer las tragedias que nos circundan y a diario contemplamos con total indiferencia. Porque la sensibilidad que debiera ser una antena del corazón no quiere captar el dolor ajeno. Solamente pensamos en nosotros mismos anteponiendo a la verdad de los sentidos un vacío egoísta que se exterioriza en ese "qué me importa" que tanto daño hace a la humanidad.

Entretanto muchos niños, como el de la crónica policial de Rosario, dan sus primeros pasos en una pendiente de odio a su semejante, cerrando su mente a la reflexión y precipitándose en el delito que pareciera ser para ellos algo así como una venganza por sus sufrimientos; una venganza inconsciente pero que tiene el significado de una protesta. Es que miles y miles de juristas han ahondado en el estudio de la delincuencia, pero no todos han ido al origen psicológico de ella. La desigualdad que está en la misma naturaleza no ha sido corregida por la inteligencia del hombre. Como si presidiera la existencia humana una suerte de fatalismo se ha dejado que las castas sigan en gradación ascendente justificándolas en el esfuerzo y la conquista de los más aptos. Pero éstos, imponiendo esa suerte de axioma "primero yo", hunden a la civilización que avanza científicamente, mas retrocede espiritualmente.

* * *

Federico García Lorca contaba un día en rueda de amigos que hallándose en Nueva York con un norteamericano, se les acercó un pordiosero en actitud sumisa. Quiso él ayudarlo con algún dinero, pero el otro le retuvo la mano con esta expresión: "Fomentará usted sus vicios".

La caridad no debiera ser una institución, ya que filosóficamente puede interpretarse como una disminución de la persona humana, pero la caridad noblemente inspirada tiene un fin y él es el de reparar lo malo que se ha sembrado y se expande como planta de raíz profunda. Ningún hombre de sanas intenciones ha de justificar la caridad, pero tampoco podrá desconocer que es una necesidad en el sentido de la ayuda oportuna. Ese norteamericano, tan imbuído del materialismo del progreso y del poderío económico de su patria, no pensó que con su egoísmo había contribuído muy activamente a arrojar al vicio que es consecuencia de la miseria, a aquel compatriota derrotado. Su movimiento inconveniente para despreciarlo debió ser otro: tomarlo y llevarlo hacia el trabajo reconstructivo de las costumbres. Pero eso no lo hace nadie. Se abre la boca para la censura, se cierra el puño para el castigo; no se ejercita la mente para la tolerancia, no se agita el corazón para sentir el dolor de otro.

Todo esto explicará tal vez el por qué la policía encontró en una cueva a dos seres que, como los animales más inferiores vivían muriendo mientras otros danzan en la farándula de la indiferencia.

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal Dr. Beney fué visitado esta mañana por vecinos del barrio Central Argentino; por el diputado provincial por La Capital Sr. Angel Mochiutti; por los concejales Bonaiuto y Antonini; por miembros de la Sociedad Vecinal "Unión, Progreso y Libertad" de Barranquitas, y otras personas, que lo interesaron en diversos asuntos tramitados en la casa municipal.

Campaña contra los ruidos molestos, mal estacionamiento, etc.

Las autoridades municipales han iniciado una intensa campaña de represión de los ruidos molestos, mal estacionamiento, inobservancia de disposiciones vigentes sobre tránsito, etc.

Según se informó en la intendencia, se tiene el propósito de proceder con todo rigor y sin excepciones de ninguna clase, tendiendo a que en el más breve lapso posible sean eliminados los factores de perturbación en la ciudad que han originado frecuentes reclamos de los vecinos afectados. En cuanto al tránsito, se tratará de extremar las medidas de prudencia, pues aparte de los conductores desaprensivos que en horas prohibidas hacen sonar las bocinas, circulan con escape abierto o en motocicletas cuyo ruido supera todas las tolerancias, hay quienes estacionan sus vehículos en sitios inconvenientes por cuya causa dificultan la libre circulación.

En estas últimas noches, personal superior de Inspección General y el que presta servicios de vigilancia en la calle, realizaron diversos procedimientos, disponiendo que cesaran de funcionar algunos equipos de altavoces cuya estridencia se oía a muchas cuadras de distancia del local donde estaban instalados, aparte de que lo hacían también en horas de la madrugada perturbando el descanso de la población ubicada en las cercanías.

Durante el curso de la semana esta vigilancia y control serán intensificados, pero a nuestro entender, y para evitar que se sigan consumando verdaderos atentados contra la tranquilidad de los vecinos, convendría que las autoridades tuvieran muy en cuenta esta situación al otorgar los permisos para las reuniones danzantes donde ya se sabe que serán utilizados estos aparatos, puesto que la mejor forma de prevenir el abuso será impidiendo que funcionen a partir de determinada hora.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se reanudaron las actividades de la dependencia

Habiendo terminado la licencia extraordinaria del personal del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el día de hoy se reintegraron a sus respectivos cargos los funcionarios y empleados dependientes de la delegación local de aquel ministerio, así como de las distintas subdelegaciones de su dependencia. El delegado regional Sr. Carlos Márquez Sanabria concurrió a su despacho a la hora habitual y recorrió las distintas oficinas, recibiendo los saludos de los jefes y empleados.

Convenio de la madera. — Los industriales de la madera de la localidad de Ceres, se han adherido al convenio nacional que rige las condiciones de salarios y trabajo de aquella rama, suscribiendo el compromiso correspondiente ante funcionarios de la delegación regional.

Convenio de la industria láctea. — Se llegó a un acuerdo entre el personal de la razón social Fabriccio Campagnoli Soc. Comanditaria y los componentes de la misma, de la localidad de Lehmann, para la aplicación de la resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa del 2 de noviembre de 1949, referente al aumento de jornales a los trabajadores de la industria láctea. La conclusión de este acuerdo tuvo lugar con la participación de funcionarios de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión y el secretario general de la Sociedad de Obreros de la Industria Láctea de Santa Fe.

Movimiento gremial

Sindicato Obreros y Empleados Vitivinícolas

El miércoles próximo a las 20 se llevará a cabo en el local del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas, San Jerónimo y Moreno, una reunión, a los efectos de proceder a la renovación de la comisión directiva e informar sobre el último congreso y el pedido de mejoras presentado a las autoridades nacionales el 22 de diciembre último.

Gestiones de ASOEM sobre el nuevo presupuesto

En conocimiento de que el sueldo inicial para obreros y empleados municipales sería fijado en $ 300 en el nuevo presupuesto proyectado para el corriente año, las autoridades de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad visitaron en la fecha al intendente municipal, al presidente del Concejo Deliberante y a los miembros de la Comisión de Hacienda del cuerpo deliberativo, con el propósito de solicitar que sea elevado a $ 400 como mínimo, dado que el elevado costo de la vida exige una remuneración en consonancia con las necesidades del hombre de trabajo.

En un comunicado dado a conocer por la entidad, se dice que la comisión de ASOEM salió gratamente impresionada por la buena disposición de las autoridades entrevistadas, tanto que considera que el resultado de esta gestión ha de ser favorable.

Los contribuyentes de un impuesto deben actualizar con exactitud su domicilio

En un comunicado de la Dirección General de Rentas, dado a conocer en la fecha, se expresa que los contribuyentes del impuesto inmobiliario están obligados a actualizar el domicilio ante ese organismo, conforme lo establece el artículo 16 del Código Fiscal, el que expresa: "Todo cambio de domicilio deberá ser comunicado a la Dirección General de Rentas por todos aquellos que anteriormente hubieran presentado una declaración jurada u otro escrito a la Dirección. Sin perjuicio de las sanciones que este Código establezca por infracción a este deber, la Dirección podrá reputar subsistente para todos los efectos administrativos y judiciales, el último domicilio consignado en una declaración jurada u otro escrito, mientras no se haya comunicado algún cambio".

La información oficial agrega lo siguiente:

"La disposición se recuerda por cuanto el correo ha devuelto algunas liquidaciones de reajuste 1947-1949, que fueron enviadas por correspondencia certificada al domicilio que el contribuyente declaró en la revaluación. Se advierte que el único perjudicado con estos cambios de domicilio no comunicados será el contribuyente, ya que el plazo para pagar con el descuento del 10 por ciento de la ley 3631, vence indefectiblemente a los treinta días de expedida la liquidación, operándose desde ese momento los recargos legales. La situación será singularmente gravosa para el infractor, pues aparte de que su liquidación ha sido calculada con franquicias excepcionales, los recargos, en su caso, pueden llegar hasta tres veces el importe calculado. Además, siendo propósito regularizar definitivamente las deudas impositivas, una vez agregados los recargos se pasará la liquidación para el cobro compulsivo por vía judicial.

En consecuencia, y de acuerdo a la disposición antes citada, la devolución de la pieza certificada por domicilio incorrecto, no interrumpe el término de la ley, que, como antes se dice, es de treinta días a contar de la fecha de la liquidación.

Para comunicar cualquier cambio de domicilio, el contribuyente puede solicitar en las oficinas de la Dirección General de Rentas, en las sucursales del Banco Provincial o en las Juntas de Valuación, el formulario respectivo que deberá devolverse a la Dirección por correo".

Certificado de ahorro

Fué puesto en circulación por la Caja N. de Ahorro Postal

De acuerdo con la autorización pertinente conferida por el Ministerio de Finanzas de la Nación, la Caja Nacional de Ahorro Postal ha procedido a emitir el denominado "certificado de ahorro", con el propósito de proporcionar a la población, expresa la información suministrada al respecto, un elemento apto para ser utilizado como obsequio y que constituye un presente expresivo y útil.

Ese documento, cuya adquisición pueda realizarse en todas las oficinas postales del país o en la Caja Nacional de Ahorro Postal, se emite valorizado en cualquier cantidad entera, entre 5 y 500 pesos y a nombre de una persona determinada, la cual para hacerlo efectivo, deberá depositarlo previamente en su cuenta de ahorro en la Caja o utilizarlo para solicitar su apertura en caso de que no la tuviera. Para adquirir estos "certificados de ahorro" no es necesario poseer libreta de ahorro ni presentar ningún documento personal.

Hospital Italiano

Se realizó la asamblea extraordinaria de representantes

De conformidad con lo anunciado, se realizó ayer una asamblea general de representantes convocada por el Consejo Directivo de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Después de aprobarse el acta de la asamblea anterior, se consideró el proyecto de reformas estatutarias elevado por el Consejo Directivo, el que fué aprobado en general y luego discutido en particular, siendo igualmente aprobado con algunas modificaciones. A continuación se trató un proyecto de resolución sobre ratificación de las cuotas sociales ordinarias en vigor y conformación del adicional de $ 1.50 hasta el 30 de junio del corriente año.

Finalmente se pasó a cuarto intermedio hasta el sábado próximo a las 17, para la consideración y aprobación del acta de la asamblea.

Concurso para la provisión de un cargo. — Mañana a las 10 se reunirá el jurado que se pronunciará en el concurso para la provisión de un cargo de partera, previo estudio de los antecedentes y documentación presentados por las inscriptas.

Instrucción pública

Escuela Lavalle

Se encuentran a disposición de los interesados los certificados de sexto grado de la última promoción, de la escuela Lavalle, los que pueden ser retirados de la dirección de la misma todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 19.

Se iniciaron las clases de vacaciones en el Ateneo Presidente Beleno

Oportunamente se iniciaron los cursos de vacaciones en el Ateneo "Presidente Beleno", que funciona en la escuela del mismo nombre sita en calle Suipacha esquina Saavedra.

La directora del Instituto invita a los niños aplazados o atrasados, que cursan estudios en las distintas escuelas primarias de la ciudad, a concurrir a dichos cursos. Los interesados pueden inscribirse en dicho establecimiento educacional hasta el 14 del actual, con el horario de 9.30 a 11.30.

La lucha contra la langosta en el norte de la provincia

Las noticias que llegan de los departamentos del norte de la provincia y de algunos del centro, indican que la lucha contra la langosta se circunscribe actualmente a terminar con algunos focos de saltona —que ya está entrando en el período de voladora— que se hallan ubicados en General Obligado, San Javier y Vera.

Esta campaña ya hubiera terminado a no mediar la circunstancia de que muchos nacimientos de mosquita se produjeron en el interior de los montes, lugares inaccesibles para los equipos dependientes de la Dirección de Sanidad Vegetal y Acridiología, que no pudieron utilizar los cebos langosticidas a su debido tiempo.

Se sabe que funcionarios de esta dirección están estudiando sobre el terreno las evoluciones de esta plaga en los territorios del norte del país y disponiendo las medidas que se consideran urgentes para evitar la propagación de las mangas a zonas donde podrían ocasionar ingentes daños a los cultivos de la época.

Erección de un monumento al Libertador en Reconquista

Con la presencia de la mayoría de sus miembros reunióse la filial de Reconquista del Instituto Nacional Sanmartiniano, con el fin de considerar diversas iniciativas vinculadas con su misión, adoptándose, entre otras las resoluciones siguientes:

1o.) Activar las gestiones en favor del monumento al Libertador, a erigirse en la plaza de esta ciudad que lleva el nombre del prócer. A este efecto se dispuso dirigirse a la cámara de diputados de la Nación solicitando la sanción del proyecto existente en su seno por el cual se autoriza con ese fin la inversión de un millón de pesos.

2o.) Iniciar la conscripción de socios de la filial, cuya jurisdicción se extiende a todo el departamento General Obligado.

3o.) Completar el material disponible de la biblioteca sanmartiniana de la filial, a fin de que cuente con las obras y elementos de estudio que permita a los interesados el fiel y amplio conocimiento de la personalidad del Libertador.

4o.) Desarrollar en el transcurso del nuevo año un intenso programa de difusión sobre la vida y acción del general San Martín.

Acto del magisterio. — Cumpliendo disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación se llevó a cabo un acto en la plaza denominada con el nombre del prócer, como adhesión del magisterio argentino al "Año Sanmartiniano". Además de los directores y maestros de escuelas nacionales, estuvieron presentes los de todas las escuelas provinciales, el intendente municipal, oficiales de la Base Aérea Militar "Reconquista" y miembros de la filial local del Instituto Nacional Sanmartiniano.

La ceremonia se inició izando la bandera en el mástil, depositando luego las delegaciones escolares ofrendas florales ante el monolito levantado en memoria del Libertador. A continuación pronunció un discurso, explicando el significado del acto, la directora de la escuela nacional profesional de mujeres, señora Rosa Vrljis[illegible] de Lanferi.

El presupuesto municipal. — El presupuesto para Reconquista sancionado por el Concejo Deliberante para el ejercicio 1950 asciende a un total de pesos 496.122.97, figurando el Departamento Ejecutivo para pago de sueldos y jornales, con la suma de $ 285.2[illegible] y para otros gastos con la cantidad de $ 154.710. Aportes $ 2[illegible] y en concepto de amortización de deudas y servicios de intereses $ 31.133.57.

Para hacer frente a ese presupuesto se han calculado recursos por el importe de $ 506.[illegible] provenientes de 38 rubros, estimándose un superávit técnico de $ 10.247.41.

El Consejo Deliberante figura con un presupuesto de $ 13.9[illegible] manteniéndose las dietas en doscientos pesos mensuales.

No habrá escasez de café en el país

Se acordarán permisos para su importación en cantidad suficiente

El Ministerio de Finanzas de la Nación ha informado que acaba de acordar, por intermedio del Banco Central de la República, permisos de cambio para la importación de café en grano en cantidades que cubren el consumo total del país por un término de seis meses. Asimismo expresa la información de referencia que aquel ministerio sigue observando atentamente el estado de los abastecimientos del artículo en plaza y que, antes de que llegue a agotarse la cuota recientemente distribuída, pondrá a disposición de los importadores, con la debida anticipación, las divisas necesarias para que en ningún momento lo falte.

Destaca, finalmente, que no habrá escasez de café en el país y que por lo tanto, ninguna especulación con tal artículo tendrá ocasión de producirse.

Crónica portuaria

Hoy llegó el petrolero "El Rioplatense"

Esta tarde arribó al puerto local el petrolero de bandera argentina "El Rioplatense" con un cargamento de 1.800.000 litros de nafta para la Ultramar S. A. Petrolera Argentina y para la Shell Mex Argentina Ltda. La nave está consignada a la agencia Na[illegible]man Hnos., y es la primera vez que llega al puerto con una carga tan importante después de la última bajante extraordinaria, pues su bajo calado sólo le permitía llegar a Rosario o San Lorenzo, donde se hacía el trasbordo.

En la actualidad el calado máximo admisible en el puerto es de 19 pies 4 pulgadas y el calado del terminal del tramo Santa Fe-Rosario de 20 pies 5 pulgadas, de manera que la navegación de altura no tiene inconvenientes de ninguna naturaleza. Sin embargo, no se anuncia la llegada de ningún ultramarino ni las agencias tienen noticias de que ello ocurra a breve plazo.

Ocupación de familiares del chacarero para las tareas de la agricultura

Presentación de varias entidades rurales ante el presidente de la Nación

La Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, el Centro de Acopiadores de Cereales, la Confederación de Entidades de Productores de Leche, la Federación Agraria Argentina y la Federación de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal, han dirigido una nota conjunta al presidente de la Nación, general Perón, planteando la situación que crean grupos de obreros en el interior del país, que se oponen al trabajo de los miembros de las familias de los colonos y chacareros y exigen "que vayan a trabajar a otras partes, transgrediendo disposiciones de la ley 13.020 que se oponen a la desintegración, tan perjudicial para las pequeñas explotaciones".

Después de expresar el escrito, entre otras cosas, que aquel hecho conspira contra elementales principios de economía en la producción, al impedir la participación del productor, su familia y el personal permanente en las tareas que le son propias y a efectuarse dentro de la chacra y obligarlos a realizar gastos muchas veces innecesarios, expresa:

"Al establecer taxativamente el número o cantidad del personal que debe emplearse en las distintas tareas de que se trata y su distribución y forma de realización, hace más onerosa la explotación, ya que en muchos casos ello se traducirá en pago de jornales de personal de más o de trabajo no realizado. En aras del número se desdeña la capacidad, la habilidad y la voluntad el trabajor.

"Está fresco el recuerdo de la crisis que en el agro provocó, en el curso de la cosecha 1946-1947, la interferencia de la labor que por función constante les corresponde a los miembros hábiles de la familia productora. Como consecuencia de ello y de los actos de violencia que se llevaron a cabo en una denodada lucha por la conquista de ocupaciones y salarios superiores, sin fijarse si económica y socialmente se merecían, se realizó aquella asamblea nacional de agricultores de Alcorta, en febrero de 1947, que reclamó enérgicamente medidas que pusiean coto a esa situación que amenazaba destruir lo que es la esencia misma de la unidad agraria de la explotación directa: el trabajo familiar".

Trata después la nota sobre la sanción de la ley 013.020, en virtud de la cual fueron creados los organismos paritarios, central y regionales, para su aplicación, y entre otras consideraciones, dice:

"Con esto se consagró expresamente en la legislación del trabajo rural el derecho del productor a disponer, con sus familiares y su personal permanente, la ejecución de las tareas de su propio predio. El artículo 1o. de la ley 13.020 es categórico al respecto.

"De esta manera se vinculó íntimamente a la familia del productor con el trabajo, como ya se había hecho con la tierra al fijarse el concepto de la "unidad económica de la explotación directa" incluído en la ley de colonización 12.636 y en la ley reglamentaria de la de arrendamientos y aparcerías rurales.

"Así la primera, refiriéndose en su artículo 21 al parcelamiento de las tierras de colonización, expresa que "deberá calcularse en cada región teniendo en cuenta que el agricultor pueda realizar la mayor parte de la labor agrícola utilizando su trabajo personal y el de su familia", estableciéndose en el artículo 27 de la misma ley que para la adjudicación en venta de los predios serán preferidos en primer término los que "tengan familia "apta para colaborar en el trabajo del predio".

"El artículo 30 de la reglamentación de la ley de arrendamientos y aparcerías No. 13246, dice: "A los efectos de la ley 13.246 se entenderá por unidad económica todo predio que por su superficie, calidad de tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de explotación racional trabajada por una familia agraria que aporte la mayor parte del trabajo necesario, permita subvenir a sus necesidades y a una evolución favorable de la empresa".

Solicita finalmente la nota que se cumpla íntegramente la citada ley; que se devuelva a la Comisión Nacional de Trabajo Rural la autarquía de que gozaba hasta hace poco; que se proyecte y resuelva una amplia reorganización de las comisiones paritarias, a fin de que intervengan en ellas "las representaciones genuinas de las actividades agropecuarias básicas de cada región", y que se integre y funcione a la brevedad el Instituto Especial de Remuneraciones, "creado por ley especial, a los efectos de determinar técnicamente el valor de los salarios en un organismo donde también están representadas las partes afectadas".

Sociedad Cooperadora Policial de la Sección 6a.

El miércoles efectuará asamblea general extraordinaria

Pasado mañana, a las 21, en el local social de República del Oeste realizará asamblea extraordinaria la Sociedad Cooperadora Policial de la sección 6a. De acuerdo al orden del día, serán puestos a consideración y aprobación definitiva los estatutos y reglamentos; luego serán elegidas e inmediatamente proclamadas: un secretario de actas, un pro-tesorero, un vocal titular, tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 34 grados 2 décimas

Se va acentuando la temperatura en nuestra ciudad. Hoy se registró un aumento de más de tres grados con respecto a la anotada en la víspera. La presión atmosférica es inferior al promedio normal y el viento sopla del este a velocidad moderada.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 756,30; temperatura mínima 17o.4; máxima al abrigo 34o.2; humedad relativa 39 o.o; viento Este, velocidad 5 kms. por hora.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.40; temperatura del aire, 22o.2; temperatura mínima, 17o.9; humedad relativa, 62 o.o; viento, Noreste. A las 15: barómetro, 757.10; temperatura del aire, 31o.4; higrómetro, 32 o.o; viento, Este. Temperatura máxima 33o.6.

Servicio Meteorológico Nacional Estación Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica, 761.60; temperatura del aire, 21.4; temperatura mínima, 14.5; humedad relativa, 60 o.o; tensión del vapor, 13.28; viento NE. A las 15: barómetro, 758.40; temperatura del aire, 30.6; higrómetro, 36 o.o; tensión del vapor, 11.23; viento norte. Temperatura máxima 31.6 a las 16.30.

TOSTADO

Continúan pendientes de pago los subsidios a comedores escolares

TOSTADO, 9. — Hasta la fecha no se han pagado los subsidios que oportunamente fueran acordados a las asociaciones cooperadoras, para la financiación de los comedores escolares.

En reiteradas oportunidades "El Litoral" señaló la difícil situación creada a las cooperadoras frente a las justas exigencias de los acreedores que reclaman el pago de las deudas pendientes. Muchos comerciantes ya han hecho conocer su resolución de no otorgar nuevos créditos durante el próximo curso lectivo, lo que habrá de incidir en perjuicio de las obras asistenciales.

Este año tampoco se otorgaron subsidios para la compra de ropa y calzado y fácil es suponer las dificultades de orden económico que ello ocasionó, si se considera que estos recursos siempre fueron previstos para la preparación de los planes financieros en beneficio de las necesidades asistenciales del niño.

Es de esperar que ahora, con los fuertes ingresos que se registran en los meses iniciales del año, la provincia podrá proporcionar a la Dirección de Acción Social los fondos necesarios para la liquidación de los subsidios pendientes, terminando con una situación ingrata, que ha venido conspirando contra el éxito de la obra a cargo de las cooperadoras y contra el prestigio de los organismos estatales.

Renunció el secretario de la comuna: El señor Mariano Basual-do, quien venía desempeñando el cargo de secretario de la comisión de fomento desde el año 1935, renunció a sus funciones por causas que se estiman relacionadas con lo reducido de los sueldos asignados en el presupuesto comunal para 1950.

El vecindario ha lamentado vivamente la renuncia del señor Basualdo, pues se trata de un funcionario laborioso y responsable, que siempre señaló actuación muy destacada en el cumplimiento de sus tareas, especialmente en lo relativo a provisión y distribución de agua potable a la población.

Por otra parte, se estima que las autoridades comunales deben reconsiderar el importe de los sueldos aprobados para el personal administrativo y que, bajo ningún concepto, están de acuerdo con las actuales exigencias del alto costo de la vida.

Registro Civil

1a. SECCION. — **Nacimientos:** Atilio Rosario, hijo de Carlos José Sigona y de Adelina Rasán; Angel Pascual, hijo de José Greco y de Delia Alcira Cerela; Pastora Mafalda, hija de Bernardo Fluxar y de Sara Ofelia Pezzano; Ricardo Miguel, hijo de Ricardo Esteban Freyre y de Graciela Perla Bertola; María de los Milagros, hija de David Amador Cepeda y de Sofía Kerbs; Juan Antonio, hijo de Juan Carlos Cendra y de Pilar América Santa Cruz; Jesús Clemente, hijo de Maximino Lezcano y de Celia Carmen Alcorcel; Bernardo Germán, hijo de Bernardo Germán Velázquez y de Adelaida Josefa Campi. **Defunciones:** Martiriano Gutiérrez, arg. 75 años; Tomás Angel Ferreira, 62 años arg.

2a. SECCION. — **Nacimientos:** Santiago, hijo de Santiago Cardoso y de Elba Nélida Romero. **Defunciones:** Nemesia Palacios, arg. 110 años; Ramona Miño, arg. 5 meses; Juan Filemón Toledo, arg. 77 años; Luis Nagno, arg. 47 años; Manuel Monzón, arg. 26 años; Angela Zeballos de Zubiría, arg. 6 años.

3a. SECCION. — **Nacimientos:** Carola Margarita, hija de Federico Glo-bando y de María Luisa Cordano; Olga Beatriz, hija de Berman Zapata y de Rita Felipa Gotor; Susana Beatriz, hija de Mario Alberto Martín Tapinosa y de Josefa Pérez; Graciela Inés, hija de Eduardo Alcides Pérez y de Laura Beatriz Benítez; María Teresa, hija de Ernesto Tessari y de Nélida Nora Rousseau; Juan Carlos, hijo de Luis Mansilla y de Matilde Rebo-gia Cristaldo; Elda Juana, hija de Mateo Pascual y de Juana Regina Suñer. **Matrimonios:** Román Allende con Alicia Arévalo, arg.; Luis Careaga con Angela Marcela Giménez, arg. **Defunciones:** José Alonso, arg. 65 años.

Hipódromo Santafesino

Inscripción y asignación de pesos para la reunión del domingo

Premio "Marianito" — 300 metros

Todos con 60 kilos: Adivinanza, Cariñito, Caudal, Costa Poco, Don Lucio, El Caminador, Juan Pancho, Pantoja, Qué Risa, Rayo, Rubio, Monzón, Sarasiume, Sapito. Suplente: Tila.

Premio "Cachila" — 400 metros

Todos con 60 kilos: Atención, Batacano, Cipa, Cosita, Coteorito, Chau Viejo, Chuchi, Doble Filo, Empeñosa, Fornido, Jilguero, Juguetona, Keropis, Mackintosh, Marco Polo, Pepita, Ranita, Rebeca, Republicana, Vista Alegre.

Premio "Travieso". — 500 metros

Todos con 60 kilos: Agarrale, Faustino, Fierquito, Don Fernando, Nieto Mío, Porteñito, Tapera.

Premio "Polito" — 800 metros

Merengue 53, Rifle 62, Bienvenida 58, Changuito 59, La Argentina 58, Aguacero 52, Caballito 55, Chiruhor 52, Diadelia 52, Magall 55, Malula 58, Pepi 56, Regalona II 55.

Premio "Fray Pepe" — 1.200 metros

Balandro 57, Hidalgo 55, Bulembé 57, Centinela II 57, Injusto 57, Mar-juram 57, Mirador 57, Pendiente 57, Sarandí 57, Granate 55.

Premio "Calorete" — 1.100 metros

Chinela 57, Laberinto 57, Tapegó 57, Canefal 52, Kanana 53, María José 53, Linghert 54, Paper Boy 54, Nai-dé 54, Roger 54, Remontera 52, Robota 52, Virago 56.

Premio "Tellanito" — 1.300 metros

Calfucurá 54, Fumaris 58, Estanzera 55, Bradley 56, Alsacia 52, Milonita 51, Don Urbano 56.

Declaración de forfaits, mañana a las 12.

En un accidente ocurrido esta mañana en Santo Tomé perdió la vida un hombre

Las autoridades policiales de la localidad de Santo Tomé, departamento La Capital, entienden en un lamentable accidente de tránsito ocurrido esta mañana en la jurisdicción, en el que perdió la vida un hombre que se hallaba accidentalmente en el distrito.

De acuerdo con las informaciones que ha logrado reunir la policía, a las 10.30 circulaba por la Avenida 7 de Marzo con dirección al oeste, el camión chapa L.E.K. 144 llevando el tanque acoplado chapa L.E.D. Nro. 706.

Dichos vehículos pertenecientes a la Sociedad de Empleados de Transporte de Petróleo y Derivados, Sociedad de Responsabilidad Limitada, eran guiados por Armando Rufino Taurini, de 37 años, argentino, casado, con domicilio en calle Ecuador 2669, quien se dirigía a la ciudad de Rosario para hacer entrega de 15.000 litros de nafta que contenía el segundo de los rodantes. El referido camión iba llegando a la altura de calle 25 de Mayo, cuando al ir a desembocar en la ruta nacional No. 11, en la curva donde se inicia el camino a Rosario, embistió a un transeúnte llamado José Mottó, español, de 62 años, comerciante, casado, domiciliado en la ciudad de Mendoza, calle España 6947 y accidentalmente en el distrito, en casa de una familia de su amistad en barrio Martínez.

A raíz del accidente que fué impresionante, pues pese a que Taurini efectuó una rápida maniobra al punto de que casi provoca el vuelco de los vehículos, la víctima sufrió heridas que determinaron su muerte en forma instantánea, debido a que las ruedas de uno de los vehículos lo tomaron a la altura de la región abdominal, fracturándole también las piernas y causándole múltiples lesiones en el cuerpo.

En el primer momento intervino personal de la policía caminera que solicitó los servicios del Dr. Tallo, quien certificó la muerte del accidentado. Luego se dió intervención a la policía del distrito que instruye el sumario por disposición del juez de feria en lo correccional Dr. Depetris que estuvo en el lugar del accidente. El conductor del vehículo se encuentra detenido.

Hallazgos y extravíos

El 5 del corriente, del Bazar 23-66-99, en calle Mendoza entre San Jerónimo y San Martín, alguien por equivocación se llevó un paquete para señora. Se ruega la devolución en San Martín 2114, zapatería.

El día 5 del corriente, en la pista del club Unión se extravió una pulsera de platino con marcasita. La devolución en el cine Rex será gratificada.

—En 25 de Mayo y Mariano Comas ha sido encontrado un libro de Física, se lalla tapas de cuero color tinto. La persona interesada puede llamar al T. E. 10656.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	4.47	—	—
Dá Ibate	4.37	—	—
Itunaingó	4.37	—	—
Posadas	1.48	—	0.23
Pto. Aguirre	10.00	—	0.34
Paraguay—			
Formosa	4.47	—	—
Bermejo	3.28	0.16	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	2.24	0.02	—

	Pies
Calado Máximo admisible—	
Canal de acceso	19'6"
Tramo Santa Fe-Rosario (Boca Corrientes)	20'6"
Calado probable al 16 de enero:	
Puerto	20'6"
Tramo Santa Fe-Rosario	22'6"

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga (buques y vapores arg.) Rosario: varios; Zeus, tanque; Africa, expellers de lino; M.O.P. 542, expellers de lino. A la descarga: Corrientes, varios; Mediterráneo, arena; Don Américo C., cemento; Y.P.F. D.G. 36, tambores vacíos.

Se produjo un desorden anoche en un match de fútbol

Uno de los espectadores debió ser hospitalizado

Anoche a las 22.40, en el field del Club Unión, en circunstancia que se realizaba un partido de fútbol entre los cuadros de Santiago de Chile de esta ciudad y Deportivo Pasco de Rosario, se produjo un desorden entre las barras de adictos a los mismos quienes se arrojaron piedras, botellas, etc.

Según informes de la policía, en el desorden resultaron lesionados Horacio López, argentino, de 20 años, domiciliado en el barrio "El Triángulo", el que presenta un golpe en el hombro derecho quejándose de fuertes dolores, siendo atendido en el hospital Iturraspe. También resultó lesionado Aurelio Iturraspe, argentino, de 21 años, domiciliado en la ciudad de Rosario, el que debió ser hospitalizado en el mismo nosocomio; presenta lesiones cortantes en la cara, causadas al parecer, con una botella.

Además fueron rotos varios vidrios de algunos ómnibus que vinieron de Rosario. Las autoridades de la comisaría de Barranquitas tienen a su cargo las actuaciones.

En Colastiné un menor dejó de existir al recibir una descarga de alta tensión

Anoche, pasadas las 20, en jurisdicción de Colastiné, departamento La Capital, frente al campo del señor J. Da Forno, situado a unos 6.000 metros al este del local que ocupa la comisaría del distrito, fué encontrado sin vida junto a una de las columnas que soportan los cables de alta tensión conductores de corriente eléctrica a la ciudad de Paraná, el menor Héctor Adel Navarro, argentino, de 16 años, domiciliado con sus padres en la localidad.

Héctor Adel Navarro había salido horas antes en busca de unos yeguarizos de propiedad de sus padres, y como hasta las 20 no regresara se temió por su suerte resolviéndose que su hermano saliese en su busca.

Los temores tenían lógico asidero e infortunadamente quedaron confirmados más tarde, pues todos sabían en la casa que cuando Héctor Adel tenía alguna dificultad para encontrar los animales se dirigía hasta la columna del alumbrado frente al campo de Da Forno y la escalaba, logrando desde lo alto dominar el panorama y ubicar los caballos. Juan Navarro al llegar hasta la referida columna encontró al pie caído y sin vida a Héctor Adel.

Rápidamente se dirigió a la comisaría del distrito donde dió cuenta de lo ocurrido. El médico de la repartición examinó el cadáver informando que el fallecimiento se debía a una descarga eléctrica. Más tarde personal de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica procedió a examinar detenidamente la columna, que tal vez continúe al parecer originado el romperse parte de la porcelana de uno de los aisladores de la columna.

Del suceso se ha dado cuenta al magistrado de feria corriendo las diligencias respectivas a cargo de la División Judicial.

Un chófer de taxi fué agredido esta madrugada

En la Estación Terminal Belgrano, se encontraba esta madrugada a las 5.10, el chófer de taxi, Florencio Cardoso Leiva, argentino de 30 años, domiciliado en San Juan 3600, cuando en circunstancias imprevistas fué atacado a golpes de puños y puntapiés por Francisco Montesano, argentino de 47 años, un hijo de éste llamado Carlos de 17 años, y Vicente Aguilar, argentino de 24 años, todos domiciliados en 20 S.N. y Ríos Paraná. Leiva, derribado al suelo, desenfundó un revólver e intentó hacer disparos con el fin de defenderse, lo que no pudo hacer por la rápida intervención de un agente de policía.

Conducidos los nombrados a la comisaría 2a., se comprobó que Leiva estaba lesionado en el ojo derecho y en la boca.



VISTAS DEL ACTO DEL REMATE

Cenicero ganó con fácil acción el Pr. Carbonero

Con éxito se inició ayer en el hipódromo de Las Flores la temporada turfística correspondiente al año 1950. Una tarde de agradable temperatura favoreció la concurrencia de aficionados siendo también elevada la recaudación general, que pasó los 49.000 boletos.

Tres de los siete favoritos ganaron sus respectivos compromisos y los restantes ocuparon el segundo lugar. No se produjeron inconvenientes en el desarrollo de las carreras que motivaran la intervención del comisariato.

* * *

Hubo ocho deserciones en la prueba inicial que se adjudicó un pensionista de Abelio Moy, y que condujo él mismo, ganando con facilidad el cuarto.

El hijo de Cocles, Mackintosh, que ayer inició su campaña en la categoría de puros desmalificados y mestizos, lo hizo imponiéndose en la de segunda hora, en un final ajustado, donde una vez más se puso de manifiesto la habilidad de Mirón. Tuvo en Trazú a un peligroso rival, pero logró adjudicarse la prueba por un pescuezo, mientras Trazú aventajó a Pajarón por una cabeza.

Cuatro competidores tuvo el premio Porteña, que se lo adjudicó Chacarero II a expensas del favorito Peligroso. Agarrate y Ventajita, que en ese orden cruzaron la colorada.

La cuarta prueba extraoficial tuvo en Don Fernando un lógico ganador. El pensionista de Kalbermatter cruzó el disco con tres cuerpos de ventaja sobre Cascarrabias.

* * *

No hubo deserciones en el premio Yinyira, primera de las carreras oficiales, siendo Arandú el preferido de los aficionados.

Inmediatamente de largado el pelotón, Paper Boy, conducido por el aprendiz S. H. Duffey, tomó la delantera, pero a la altura de los 800 metros, Barrios, piloto del favorito, pasó a comandar el lote, momentáneamente, pues, doblado el codo opuesto volvió Paper Boy a ser exigido por su piloto, entrando al derecho con apreciable ventaja sobre sus enemigos. En el tramo final el pensionista de A. Duffey aumentó la ventaja, cruzando el disco con más de tres cuerpos delante de Arandú, mientras Palotero se clasificó tercero, seguido de Max.

* * *

De un extremo a otro Polémico hizo suyo el premio Marsella disputado en sexta hora. Desde el ramos, el hijo de Sealayo tomó decididamente la delantera, siendo [...]



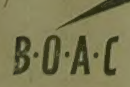
TRAJES Super Fino, de $ 109.- y 189.-

Leflex

Salta 2637 - T. E. 13687

PARA CONOCER EUROPA

Ud. debe conocer



y viajará mejor a Londres en las aeronaves de la

B·O·A·C

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS

Reconquista 375 T. E. 31-3438/4 Buenos Aires

Colón jugará el jueves y el sábado próximos

De acuerdo con lo que hemos anunciado en oportunidad, el jueves se jugará en el estadio del Barrio Centenario el match entre Colón y el seleccionado de la Liga paranaense. El sábado 14, los rojinegros irán a Rafaela para medirse con 9 de Julio, cumpliendo así un compromiso adquirido hace tiempo y que ahora puede hacerse efectivo.

El partido con Platense

La visita de Platense, que se daba como muy probable para el sábado, no se producirá. Pese a sus deseos, el club porteño no podrá hacerlo por cuanto sus jugadores están en licencia y además, todavía no se han ajustado los contratos de acuerdo con la nueva reglamentación.

Si el 21 del corriente no se inicia el campeonato "General José de San Martín", la visita de Platense para medirse amistosamente con Colón, se hará efectiva.

El torneo interno en el Club N. El Quillá

Se cumplió la segunda jornada del torneo interno de natación organizado por el Club Náutico El Quillá, cuyos resultados damos a conocer a continuación:

1a. carrera, 25 mts. estilo libre, niños menores de 15 años: 1o. José Hachmann [...]

[...]

Las elecciones en Boca Juniors e Independiente

[...]

Bolsa de noticias

Triunfo de Avellaneda

[...]

Joe Louis otra vez al ring?

[...]

Partido amistoso

[...]

VENDO 2 LOTES

JUEVES 12

EN UNION

Nuevamente

ALFREDO D' ANGELIS

CUMPLIERON UNA EXCELENTE CAMPAÑA



Defensa y delantera de Sanjustino, equipo que obtuvo el campeonato organizado por la Liga Esperancina luego de vencer, en dos matches finales, a Colón de San Justo. El futbol sanjustino prevaleció durante el campeonato regional de 1949

Ambiente borrascoso en el partido A. Madrid-Racing

MADRID 9 — El partido que ayer sostuvieron los equipos del Atlético de esta capital y del Racing Club de Buenos Aires mostró dos aspectos de gran contraposición: a veces, un juego técnica afiligrado, verdadera exhibición preciosista. Y con mucha mayor frecuencia, un juego demasiado rudo que desbordó en acciones ilícitas, algo así como un "toma y daca" sin solución de continuidad.

El Atlético se presentó reforzado con la inclusión del jugador bilbaíno Zarraonaindia, un apellido que se las trae, y provisto también de su gran "crack", el negro marroquí Ben Barek. Por su parte, Racing con todos sus titulares excepto el zaguero Palma.

Desde el comienzo las acciones mostraron una tendencia al juego fuerte y a poco se advirtió que se devolvían golpes con otros golpes. La reciura de la zaga local encontró igual medida en la visitante, sobre todo en lo que respecta a Higinio García, que en la tarea sobresalió tanto como Aparicio, ocupante del mismo puesto de aquel en el cuadro madrileño.

Carlsson y Méndez, por su parte, se buscaron constantemente y al encontrarse una vez más, se [...] tuvo mucho más de desagradable que de grato. Cuando finalizó el partido y los jugadores argentinos ocuparon el ómnibus para dirigirse al hotel donde se hospedan, fueron agredidos a pedradas. Hubo roturas de cristales, dos espectadores lesionados y una cierta carga policial.

En la primera etapa, Simes batió a Domingo con un tiro lanzado desde lejos; el juez invalidó por off side, otro tanto de este jugador. En el segundo período, Simes volvió a mover el marcador. El gol local lo marcó Carlsson, hacia el final del cotejo.

Antes de que esto ocurriera, el jugador Miguel, de Atlético, fué sacado en una camilla, resentido después de haber sufrido un encontrón con Simes. La misma suerte corrió Bravo, del Racing, a quien Aparicio le aplicó un lindo puntapié en momentos en que se estaba en acción.

VIGO, 9. — Una jornada agradable brindaron los equipos del Celta, local y Newell's Old Boys de Rosario (Argentina). El juego se caracterizó por la pujanza de los futbolistas locales y por la rapidez y buena disposición de los [...]

VALENCIA, 9. — [...]

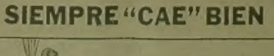
MERCADO DE ABASTO

Precios del día

[...]

MERCADO MUNICIPAL DE CONCENTRACION DE AVES, HUEVOS Y AFINES

[...]





Aclara Colón un rumor que carece de fundamento

El Club Colón hace saber oficialmente que carece de fundamento el rumor que, desde hace días circula en la ciudad, en el sentido de que el equipo de ascenso sería castigado con una quita de 4 puntos por supuesta indebida inclusión de jugadores. Colón —se agrega— ha totalizado su campaña con 53 puntos perfectamente logrados y pueden estar tranquilos los aficionados y socios de Colón en el sentido de que esta cantidad no sufrirá ninguna merma.

Sportivo Pasco ganó a Santiago de Chile

Gran cantidad de público presenció anoche el match que sostuvieron los equipos de Santiago de Chile, local y de Sportivo Pasco, de Rosario. Ambos habían llegado a la final provincial del torneo de futbol infantil "Evita", tras lucida campaña.

El encuentro, que dirigió el árbitro señor Ciriló Garigliano, tuvo pasajes de mucho interés ya que los muy jóvenes futbolistas se prodigaron intensamente en todo lo largo de la lucha. La mejor disposición de los rosarinos les permitió conquistar tres tantos en la etapa inicial merced a los buenos oficios de Yunnissi, Ramacciotti y Dandru. En el período complementario, Avalos ejecutó un tiro penal que Lablanca detuvo a medias, situación que aprovechó aquél para derrotarlo. En consecuencia, ganó Sportivo Pasco por tres tantos a uno, [...]

La última carrera de ayer

Séptima carrera - 1.100 metros

[...]

Un extraño final tuvo el encuentro Huracán-Lanús

Un partido recio y de dramáticos perfiles fué el que ayer sostuvieron los equipos de Huracán y de Lanús en cancha de San Lorenzo de Almagro. Hubo gran vehemencia en las jugadas, mucha brusquedad, incurrió en la mayoría de los futbolistas. Y como si esto fuera poco, un desenlace realmente inesperado por la forma en que se produjo.

El score estaba empatado en 2 tantos y se jugaban los los últimos instantes del tiempo reglamentario cuando sobrevino el hecho que provocó la tan natural como consiguiente confusión en los propios jugadores y en el público.

El extremo Vigo, en una acción sorpresiva pues no se esperaba el remate, envió la pelota a la red del arco de Lanús. El árbitro inglés señor Cross señaló de inmediato el centro del campo lo que significaba que el tanto era legítimo. Pero en esos momentos uno de los jueces de raya le expresó que él había indicado off-side de Cabrera anterior al gol; el señor Cross atendió el reclamo del linesman apoyado, claro está, por los de Lanús.

Protestaron entonces los de Huracán que, al no ser satisfechos en su demanda de gol, pretendieron abandonar la cancha, impidiéndolo el capitán del team, Filgueiras. A todo esto llegó la hora de terminación que el referee señor Cross señaló haciendo sonar el silbato. [...] todo esto, el árbitro se retiraba del field haciendo lo propio los futbolistas huracanenses.

Como puede advertirse, una serie de situaciones confusas que se prolongaron por largo rato, pues los jugadores de Lanús permanecieron en la cancha. Finalmente, se anunció que, por "disposición superior", no se jugaría el tiempo suplementario y que el consejo directivo de la A. F. A. resolvería sobre el particular.

La verdad de lo acaecido es la siguiente: el árbitro, tras de marcar el gol que habría sido el del desempate a favor de Huracán, ya casi sobre la hora, lo anuló a indicación del juez de raya. Las protestas que este fallo provocó hicieron que llegase el fin del tiempo reglamentario, que el referee anunció con su silbato. Los de Lanús entendieron que ese silbato era para realizar el tiro libre y de ahí que Daponte, sin adversarios, corriese solo y marcase el tanto por cierto ilegítimo por "fuerza de bola".

Como queda dicho, el consejo tendrá que resolver este problema cuya solución no es tan fácil como parece.

* * *

El partido se caracterizó por el enorme desgaste de energías de que hicieron gala los jugadores de ambos bandos. Abundaron las caídas, los encontronazos y las lesiones. Lanús abrió el marcador y poco después, mediante un tiro penal, aumentó su ventaja.

Se estaban jugando los últimos 5' del período inicial cuando Vigo descontó y a renglón seguido empató Filgueiras al convertir un penal. En la etapa complementaria, Lanús pasó en ventaja a Huracán y el nuevo y definitivo empate se produjo al hacer efectivo Palomas otro tiro penal.

Otro triunfo de River Plate en San Salvador

SAN SALVADOR, 9. — River Plate de Buenos Aires, terminó invicto su visita a El Salvador, al vencer por 2 a 1 al seleccionado nacional que intervendrá en el próximo campeonato mundial de futbol.

El encuentro fué el más reñido de los tres disputados por el equipo argentino en tierras salvadoreñas y se decidió en el segundo período, pues al terminar la primera etapa, el score estaba empatado en un tanto.

No sólo ofrecieron los salvadoreños fuerte resistencia al subcampeón de la Asociación del Futbol Argentino, sino que en el período inicial llevaron numerosos avances y hasta tiraron más al arco que sus adversarios.

Perdió el Colo Colo

Bangú, equipo brasileño, derrotó por 2 a 1 al conjunto chileno Colo Colo en un partido nocturno disputado anoche en Santiago de Chile por el certamen internacional. En el primer tiempo ganaban los visitantes por 2 a 0.

La selección para el campeonato de ciclismo

[...]

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[...]

ORDEN DEL DIA:

[...]

Santa Fe, diciembre 30 de 1949.

AVISOS ECONOMICOS

ALQUILERES DE CASAS

[...]

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

[...]

(Pasa a la página siguiente)